

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26871** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D.<sup>a</sup> Desamparados Monzó Giménez, de la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas. Referencia: CNC12/16/46/0009.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 7 de abril de 2021 la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D.<sup>a</sup> Desamparados Monzó Giménez

Destino: zona de esparcimiento al servicio de la vivienda fuera del dpmt

Superficie: 85,33 metros cuadrados

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años

Valencia, 21 de mayo de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A210035106-1